



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección Nacional de Loterías y Quinielas

RESOLUCIÓN N° 340/2022

Montevideo, 6 JUL 2022

VISTO: la gestión realizada por Sección Compras en referencia a la Compra Directa N° 42/2022 “Adquisición de mobiliario para oficina de Revisación” (Programa 491, Proyecto 971, Objeto del Gasto 326).

RESULTANDO: que la citada Sección aconsejó adjudicar la compra de un escritorio a la empresa Nicolás De Marco y Cía. S.A. por \$ 5.314,32 (pesos uruguayos cinco mil trescientos catorce con 32/100) IVA incluido y la compra de una cajonera a la empresa Arnil S.A. por \$ 7.128,00 (pesos uruguayos siete mil ciento veintiocho) IVA incluido.

CONSIDERANDO: que se ha acreditado que la presente adquisición se encuentra amparada en el artículo 33 y siguientes del TOCAF.

ATENCIÓN: a lo establecido por el artículo 33 y siguientes del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado.

EL DIRECTOR NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS

RESUELVE:

1º) Adjudicar la Compra Directa N° 42/2022 “Adquisición de mobiliario para oficina de Revisación” al amparo del artículo 33 y siguientes del TOCAF y de la intervención del gasto por el Contador Auditor del Tribunal de Cuentas, a la empresa Nicolás De Marco y Cía. S.A. por \$ 5.314,32 (pesos uruguayos cinco mil trescientos catorce con 32/100) IVA incluido y la empresa Arnil S.A. por \$ 7.128,00 (pesos uruguayos siete mil ciento veintiocho) IVA incluido. La erogación resultante se atenderá con cargo a Fondos de Libre Disponibilidad con Financiación 1.2.

2º) El número que le corresponde a la empresa Nicolás De Marco y Cía S.A. en el sistema SIIF es la Afectación N° 167, Compromiso 1 y a la empresa Arnil S.A. la Afectación N° 167, Compromiso 2, (Programa 491, Proyecto 971, Objeto del Gasto 326).

3º) Pase a la Sección Compras para ingresar la Orden de Compra.

4º) Cumplido, pase a conocimiento del Departamento de Servicios Generales y siga a la División Recursos Humanos, Materiales y Económicos a sus efectos.

As. 545/2022
RB/ce.

ESC. RICARDO BEROIS
DIRECTOR NACIONAL DE
LOTERÍAS Y QUINIELAS